En sesión celebrada el día 2 de octubre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el III Plan Director de Cooperación Internacional, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Asunción Fernández de Garayalde Lazkano Sala.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 2 de octubre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Asun Fernández de Garaialde y Lazkano Sala, al amparo de lo establecido en Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para que sea respondida en el Pleno de la Cámara por el Gobierno de Navarra.

A fecha de hoy se ha realizado la valoración del II Plan Director de Cooperación Internacional y se está realizando el III. Teniendo en cuenta que el mismo marcará las líneas de la política pública de Cooperación Internacional del Gobierno:

¿En qué fase se encuentra el mismo y para cuándo se prevé su finalización?

Así mismo siempre han existido discrepancias entre el Gobierno de Navarra y la Coordinadora de ONGD de Navarra a la hora de calcular el porcentaje del presupuesto destinado a dicha cooperación:

¿Va a tomar alguna medida para llegar a un consenso con la Coordinadora de ONGD de Navarra en relación con la aportación de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)?

En lruña, a 26 de septiembre de 2017

La Parlamentaria Foral: Asun Fernández de Garaialde y Lazkano